Emsercota S.A.	FORMATO UNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PERSONAS JURIDICAS	
	Versión: 1	GJUCT-MN 01 F-6
	Fecha: 28 de Octubre de 2024	Página 1 de 1

DATOS BÁSICOS

NOMBRE PERSONA JURÍDICA PLANETA S.A.S. E.S.P. **NIT.** 900.803.202-5

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: KM 1 MÁS VÍA MADRID PUENTE PIEDRA

CIUDAD BOGOTÁ **TELÉFONO FIJO:** **TELÉFONO CELULAR:** 3228580212 **FAX:** **CORREO ELECTRÓNICO:** CONTABILIDAD@PLANETAESP.COM **NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO **CEDULA No:** 80.375.598 **LUGAR DE EXP.** GACHETA **TELÉFONO FIJO:** **TELÉFONO CELULAR:** 3228580212 **CORREO ELECTRÓNICO:** CONTABILIDAD@PLANETAESP.COM

Fecha Presentación: **DD** 10 **MM** 08 **AA** 2026

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Realice una descripción de las actividades a desarrollar y el objetivo general de la propuesta o especificaciones técnicas.

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DE LAS RUTAS SELECTIVAS Y RESIDUOS DE PODA DE CÉSPED Y ARBOLES, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE COTA, EJECUTADO BAJO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-1173-2026.

VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA

El valor económico de la propuesta es: (valor en letras) VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS

(valor en números) $29.701.686

El tiempo de ejecución será de: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SE EXTENDERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.

Forma de pago: EL PAGO DE ESTE CONTRATO SE HARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: EN PAGOS PARCIALES, DE MANERA MENSUAL; PREVIA ENTREGA DE: A) FACTURA ELECTRÓNICA, B) RUT ACTUALIZADO, C) PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL, D) CERTIFICADO DE PARAFISCALES FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO (*ANEXAR COPIA DE T.P. DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA Y ANTECEDENTES EMITIDOS POR LA JCC CON VIGENCIA MENOR A 3 MESES*), E) INFORME DE ACTIVIDADES, ADJUNTANDO EVIDENCIAS Y SOPORTES REQUERIDOS POR LA EMPRESA, Y F) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ASIGNADO POR LA EMPRESA EMSERCOTA S.A. E.S.P.

DECLARACIÓN

De acuerdo con la propuesta anteriormente presentada y en caso de que me sea aceptada por EMSERCOTA S.A E.S.P, *me* (*nos*) comprometo (*emos*) a firmar el contrato u Orden correspondiente. Asimismo, declaro (*amos*):

1. Que conozco (*cemos*) la información general y demás documentos y que acepto (*amos*) los requisitos allí contenidos.

2. Que el término de validez de la oferta es de _____.

3. Que esta propuesta y la Orden que llegare a celebrarse compromete sólo al (*los*) firmante(s) de esta carta.

4. Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en la Orden que de ella se derive.

5. Que no *me* (*nos*) hallo (*amos*) incurso(s) en causal alguna de Inhabilidades o Incompatibilidades señaladas en la Ley y que no *me* (*nos*) *encuentro* (*encontramos*) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

6. Que si se *me* (*nos*) adjudica la Orden, *me* (*nos*) comprometo (*emos*) a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

7. El Proponente ni los miembros que lo integran son deudores morosos del Estado, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.

8. El Proponente ni los miembros que lo integran están reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la oferta.

9. Que la presente propuesta y sus anexos constan de _____(_____) folios, debidamente numerados.

ANEXOS

- Fotocopia de la cedula
- RUT actualizado
- Afiliación a pago del sistema de seguridad social y pensión o certificación
- Formato único de hoja de vida de la función pública jurídica
- Soportes a la hoja de vida (estudios y experiencia)
- Certificado de antecedentes de policía*
- Certificado de antecedentes disciplinarios*
- Certificado de antecedentes fiscales*
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales*
- Certificado REDAM*
- Certificado de existencia y representación.
- Compromiso anticorrupción, firmado por persona Natural y/o Jurídica. **-Formato 1-A-**

Para las Personas Jurídicas se deberá aportar igualmente la Certificación expedida para el Representante Legal y la Persona Jurídica.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIT 900.803.292-5

C.C. 80.375.598 **Expedida en:** GACHETA

Madrid, 10 de agosto 2026

Propuesta Económica	CRM 6453 –2026
Recolección, transporte y disposición de Orgánicos y podas	

EMSERCOTA S.A. E.S.P
Correo: pgirscoordinacion@gmail.com
Cota-Cundinamarca

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TECNOLOGÍA AMBIENTALES S.A.S ESP "**PLANETA SAS ESP**", identificada con NIT 900.803.292-5 es una empresa dedicada a la recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas y lodos no peligrosos industriales y domésticos.

FACTOR DIFERENCIAL.

- **LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCION 1816 DE 14 JULIO DE 2017 EMITIDA POR LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR -** para tratamiento y disposición final de lodos y aguas residuales domésticas.
  - ✓ Planta de tratamiento de aguas residuales con Tecnología de oxidación avanzada y osmosis inversa
  - ✓ Permiso de vertimiento.
  - ✓ Estudios de impacto ambiental.
- **CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DSP-CQ-247-2023 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA,** para la limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.
- **FLOTA DE VEHICULOS PROPIA,** con disponibilidad para atender solicitudes y el correspondiente Plan de contingencia para transporte aprobado por la CAR.
- **PLATAFORMA DE GESTIÓN,** para tramitar solicites de servicios y descarga de certificados en línea agilizando los procesos (www.planetaesp.com)
- **CAPACITACIONES Y ASESORIAS,** por ser nuestro aliado, te ofrecemos sin costo adicional, capacitaciones en manejo integral de residuos, legislación ambiental, visita guiada a nuestra planta, convenios, entre otros.
- **BASCULA PROPIA:** Avalada y certificada por los organismos correspondientes.

ASUNTO: Recolección, transporte y disposición de Orgánicos y podas

Con base en nuestra conversación, la siguiente es nuestra oferta Económica, para los servicios cotizados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRSENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE PODA DE ARBUSTOS Y CESPED	TONELADA	54	$66.700	$3.601.800
2	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS	TONELADA	264	$80.900	$21.357.400
				SUBTOTAL	$24.959.400
				IVA	$4.742.286
				TOTAL	$29.701.686

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. El acta de disposición final o certificado del servicio se entrega bajo la plataforma de gestión de residuos de PLANETA SAS ESP, donde se entregará Usuario y contraseña para que puedan descargarlas, después de recibir el correspondiente pago, o según lo pactado. Una vez enviados no se realizarán cambios.

2. El servicio se programará con (2) días de anterioridad por medio de la solicitud de servicio correctamente diligenciada a través de la plataforma www.grinclic.com. Si existen contingencias el tiempo de respuesta es de 4 horas máximo.

3. Si se reprograma el servicio o se cancela dentro de 4 horas antes de la hora programada se cobrará el 50% de la tarifa de transporte o servicio, si están dentro del sitio acordado se cobrará el100% de la tarifa de transporte o servicio.

4. Es obligación del generador hacer declaración y entregar caracterización de Lodos y Aguas según el caso, según art. 4 y 5 Resolución 1816 de 14 Julio 2017.

5. **La tarifa de transporte aplica para 2 horas de servicio dentro de las instalaciones del cliente. A partir de estas 2 horas, se cobrará la hora adicional a $290.000**

6. **En caso de contingencia por parte del cliente o servicios en horarios nocturnos, dominicales y/o festivos; se tendrá un incremento del 25% en la tarifa de transporte.**

7. **El peso dado por báscula, será el peso certificado y facturado.**

8. En caso de requerir informe, debe ser solicitado antes de la prestación del servicio y se acordara de conformidad con las frecuencias de los servicios

9. Las tarifas ofertadas aplican para aguas/lodos residuales domésticos e industriales, sin ninguna característica de peligrosidad, en caso de identificar otro tipo de material se validará la tarifa de disposición.
10. **Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la Prestación del Servicio.**

- Permisos de Trabajo Requeridos:

Antes de iniciar cualquier actividad, Planeta y el cliente deberán verificar conjuntamente que se cuenten con todos los permisos requeridos para la ejecución de trabajos de alto riesgo o con condiciones especiales. La falta de estos permisos implicará la reprogramación del servicio hasta que se cumpla con este requisito.

- Validación de Infraestructura Segura:

  La validación de las condiciones de seguridad de la infraestructura será una labor conjunta entre Planeta y el cliente. Se deberá confirmar que el área de trabajo cuenta con los elementos mínimos necesarios para una operación segura, como puntos de anclaje certificados, ventilación adecuada y estructuras en buen estado para el caso de trabajo en alturas y espacios confinados. Si durante esta verificación se detectan condiciones inseguras, se aplazará la prestación del servicio hasta que se garantice un entorno seguro.

- Equipos de Protección Personal y Medición:

  Planeta garantizara la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los equipos de protección personal y elementos de medición requeridos para la actividad, como detectores de gases, arneses y líneas de vida. Si alguno de estos elementos no está disponible o no cumple con los estándares mínimos, el servicio será suspendido por razones de seguridad.

- Acompañamiento de Seguridad:

  Para trabajos en alturas, espacios confinados o cualquier actividad considerada de alto riesgo, será obligatoria la presencia de personal capacitado en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Este acompañamiento podrá ser provisto por el cliente o por Planeta, pero deberá estar coordinado previamente y garantizado desde antes del inicio del servicio. La ausencia de este acompañamiento impedirá el desarrollo de las actividades.

- Información Completa sobre los Riesgos:

  El cliente deberá proporcionar información clara, precisa y actualizada sobre los riesgos específicos asociados a la operación, incluyendo características de residuos, condiciones de espacios confinados y otros aspectos relevantes. Planeta, por su parte, verificará y complementará esta información para asegurar una correcta planeación del servicio. La falta de datos suficientes será motivo de aplazamiento.

- Responsabilidad Compartida en la Seguridad:

  La seguridad en la prestación del servicio es una responsabilidad compartida entre Planeta y el cliente. Ambas partes se comprometen a colaborar activamente en la identificación de riesgos, el cumplimiento de los protocolos establecidos y la implementación de todas las medidas necesarias para garantizar un entorno de trabajo seguro.

11. Causales de la no prestación del servicio:

- No cumplimiento a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Prestación del Servicio.

- Si pasados 5 días hábiles posteriores al recibido la conciliación no se recibe respuesta por parte del cliente, se dará por aceptada y se procederá a facturar y a suspender la prestación del servicio.

- Si el pago de la factura no se hace efectivo 5 días hábiles después de su vencimiento se procederá a suspender el servicio.

12. Esta oferta comercial es válida por 30 días posteriores a su recepción.

13. Forma de pago: 30 días.

Quedamos atentos a cualquier sugerencia o comentario de su parte. Si tiene alguna inquietud adicional, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente.

planeta

Ing. Ingrid Alzate
Ejecutiva comercial
Cel. 3204572076
Correo: comercial4@planetaesp.com





VALIDACIÓN INFORMATIVA PARA LICITACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 15:34:30
Recibo No. S001205631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zXPGuZUcP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP
Sigla : PLANETA
Nit : 900803292-5
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 92124
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de noviembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1 MAS 800, VIA MADRID PUENTE PIEDRA
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidad@planetaesp.com
Teléfono comercial 1 : 3228580212
Teléfono comercial 2 : 3202073042
Teléfono comercial 3 : 3228580212

Dirección para notificación judicial : KM 1 MAS 800, VIA MADRID PUENTE PIEDRA
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@planetaesp.com
Teléfono para notificación 1 : 3228580212
Teléfono para notificación 2 : 3228580212

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2014, con el No. 27733 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 11 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2019, con el No. 46035 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 7 del 11 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2019, con el No. 46373 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA ESTATUTARIA, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADA SU DOMICILIO DE FACATATIVA, CUNDINAMARCA A MOSQUERA, CUNDINAMARCA.

Por Acta No. 14 del 01 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Mosquera, inscrito en esta Cámara

de Comercio el 30 de agosto de 2022, con el No. 57666 del Libro IX, se decretó INSCRIPCIÓN, REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 23 del 15 de mayo de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024, con el No. 64793 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION, Y ACLARATORIA REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 32 del 11 de mayo de 2026 de la Asamblea De Accionistas de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2026, con el No. 73462 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION, CAMBIO DE DOMICILIO DE MOSQUERA A MADRID(CUNDINAMARCA)

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 65508 de 23 de julio de 2024 se registró el acto administrativo No. 20244250021615 de 16 de mayo de 2024, expedido por Ministerio De Transporte en Bogota, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Servicio complementario del aseo, acueducto y alcantarillado, saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, transporte, evacuación y tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración y sedimentación. Segunda estará enmarcada en el almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento, transformación, reciclaje disposición y transporte de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como la comercialización de los productos obtenidos del aprovechamiento, tratamiento y transformación de estos; tercera, labor se dirige a presentar y elaborar propuestas, diseños, estudios técnicos de los componentes bióticos y abióticos, y elaboración de estudios de impactos, gestión, auditorias, interventorias, planes de manejo ambiental; reforestaciones y forestaciones; planificación, manejo, conservación de cuencas hidrográficas y la ejecución de proyectos de índole ambiental y similares a empresas estatales y privadas; cuarta labor se dirige a presentar propuestas con dos o más personas jurídicas o naturales en forma conjunta, para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos estatales, sea mediante la conformación de consorcio, unión temporal y demás figuras a fines; quinta se encaminará a la prestación de los servicios de asesoria, asistencia, y representación y consultoría jurídica y administrativa en las distintas áreas del derecho a personas naturales, servidores públicos, personas jurídicas tanto privadas como públicas; sexta, exportar o importar tecnologías, materiales, elementos e implementar, promover, investigar, publicar, asesorar, desarrollar, actividades y materiales afines al objeto social; séptima que para el cumplimiento de las anteriores labores, puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, como administrar, comprar, arrendar, subarrendar; constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores todo conforme a las leyes nacionales y podrá afiliarse, suscribir convenios, celebrar contrataciones, generar y con financiar proyectos y ejecutar todo tipo de acciones a fines con sus objetivos, con instituciones gubernamentales de índole local, regional, nacional o internacional en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin el, con garantías o sin ellas. E) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagares, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. H) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. I) transporte de carga por carretera y tratamiento,

disposición de desechos no peligrosos. J) Prestación de servicios para la recepción, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición RCD - K) Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo - L) Comercialización importación exportación de toda clase de maquinaria y equipos, repuestos, elementos y accesorios de vehiculos, maquinaria agrícola, y utilizada en el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 420.000.000,00
No. Acciones	420.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 420.000.000,00
No. Acciones	420.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 420.000.000,00
No. Acciones	420.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Nombramiento y periodo, el Representante Legal será designado por la Junta Directiva. El periodo del Representante Legal será indefinido hasta que por medio de Acta de Junta Directiva se decida su remoción.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante legal: El representante legal ejercera las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva; 3) realizar y celebrar, los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, no obstante, requerira previa autorizacion de la junta directiva para: A adquirir, enajenar o constituir garantias, limitaciones o gravamenes de activos fijos que exceda la cuantia de doscientos cincuenta (250) salarios mensuales minimos legales; b) celebrar todo acto o contrato con entidades bancarias y/o financieras, correspondiente al giro ordinario de sus negocios que exceda la cuantia individual de cada negociacion la suma de quinientos (500) salarios minimos mensuales legales; c)celebrar los demás actos o contratos cuya cuantia exceda QUINIENTOS (500.) salarios mínimos legales vigentes y determinar la cuantia en CUATRO MIL QUINIENTOS (4.500) salarios mínimos legales vigentes teniendo en cuenta que la primera cuantia se fijó en el año 2017. Ésta facultad, como ya se habia determinado en el acta anterior aplica tanto al Representante Legal, como al Representante Legal suplente. d) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujecion a las limitaciones del articulo 36° ordinal 15; e) presentar a la junta directiva los estados financieros, ademas de un balance anual; f) presentar en asocio de la junta directa los informes y documentos de que trata el articulo 446 del codigo de comercio; g) nombrar y remover los empleados de la empresa cuya designacion o remocion no corresponda a la asamblea; h) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 15:34:30
Recibo No. S001205631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zXPGuZUcP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3700
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: H4923 N8129

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $21.134.167.125,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3700.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:13:33 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80375598**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN BEJARANO JORGE ARNULFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300503829

PIB
20:18:32

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80375598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 300726655

PIB
10:55:10

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS identificado(a) con NIT número 9008032925:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:34:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80375598
Código de Verificación	80375598260801203438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:39:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008032925
Código de Verificación	900803292526080120 3946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 08:44:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80375598** y Nombre: **JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145030572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:01:48 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80375598,** Apellidos y Nombres **BELTRAN BEJARANO JORGE ARNULFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSERCOTA** con NIT **900124654-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80375598 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/06/2026 11:29 AM

Código Verificación: **7XWDGQN9SA**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263021042

[415]7707212489984[8020] 000014126302104 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 2 9 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PLANETA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
VDA BARRO BLANCO VIA BOJACA FCA EL RANCHO

42. Correo electrónico contabilidad@planetaesp.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 5 8 0 2 1 2	3 2 0 4 8 6 7 7 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 7 0 0	2 0 1 4 1 1 1 2	3 9 0 0	2 0 1 4 1 1 1 2	4 9 2 3 4 3 9 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código	2	3																			

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-23 / 09:28:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN BEJARANO JORGE ARNULFO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263021042

(415)7707212489984(8020) 000014126302104 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 2 9 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2 3
73. Fecha	2 0 1 4 1 0 0 6	2 0 2 4 0 5 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 1 2	2 0 2 4 0 5 2 0
77. No. Matrícula mercantil	9 2 1 2 4	9 2 1 2 4
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 7	4 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 1 0 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 1 1 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263021042

(415)7707212489984(8020) 000014126302104 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 2 9 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 3 7 5 5 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	BEJARANO	JORGE	ARNULFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 3 7 0 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OROZCO	MURCIA	LUIS	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 5 8 1 4 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	QUIROGA	SONIA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263021042

(415)7707212489984(8020) 000014126302104 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 2 9 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Evacuación y tratamiento de aguas residuales 3 7 0 0	

162. Nombre del establecimiento: PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 67 9 A 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 8 2 6 0 1 2	2 0 2 4 0 5 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 3 0 0 1 5 6 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Evacuación y tratamiento de aguas residuales 3 7 0 0	

162. Nombre del establecimiento: PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0	

165. Dirección: KM 1 MAS 800 VIA MADRID PUENTE PIEDRA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Emsercota S.A.	FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
	Versión: 1	GJUCT-MN 01 F-9
	Fecha: 28 de Octubre de 2024	Página 1 de 1

Fecha: DD 10 MM 08 AA 2026

ANEXO. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.375.598, expedida en GACHETA., actuando en micondición de proponente ***(si el proponente es persona natural)***, representante legal del proponente ***(si el proponente es una persona jurídica.***

Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. No he tenido acceso a información privilegiada en relación con el presente proceso.
2. No tengo ni he tenido una comunicación extra-oficial con las personas relacionadas con el proceso.
3. No he ofrecido dádivas a persona alguna de las involucradas en el presente proceso de contratación.
4. No estoy participando en ninguna otra propuesta en el presente proceso, ni en formadirecta, e indirecta.
5. No estoy ocultando información que pueda dar cuenta de conducta alguna de las atrás relacionadas.

Igualmente, de resultar adjudicatario, **me comprometo a abstenerme** de incurrir en alguna de las siguientes conductas:

a. Ofrecer dádivas a quienes hacen parte de la supervisión del contrato.
b. Utilizar materiales que no cumplan con los requerimientos técnicos contenidos en la invitación y en la propuesta presentada.
c. Incumplir con las obligaciones laborales surgidas en relación con las personas que conformarán el equipo de trabajo.
d. Incumplir con los pagos que correspondan a todo tipo de proveedores en la ejecucióndel contrato.
e. Hacer cualquier tipo de reclamación sobre temas que se encuentran claramente definidos en la invitación.

Firma Persona Natural y/o Representante Legal

C.C. No. 80.375.598 de GACHETA

CERTIFICACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, certifico que la compañía **PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP** identificada con nit **900.803.292-5 ha cumplido durante los últimos 6 meses** y demás del presente año, de forma oportuna y total con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes del servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y cajas de compensación familiar.

Siendo así la planilla número 93535654

tipo E por valor total de $102.950.500= correspondiente al periodo de julio para salud y periodo de junio para pensiones año 2026 y demás, las cual tiene fecha de pago el martes 21 de julio de 2026.

Actuando en mi calidad de revisor fiscal para hacer constancia de lo anterior firmo como aparece al lado de mi nombre, documento de identidad y registro profesional.

Esta certificación se expide el día miércoles 29 del mes de julio de 2026.

KAREN MARCELA NEUTA
C.C. 1.033.678.873
Revisor Fiscal
234162-TP

Contadorkmn@gmail.com
Cel: 314 4465924

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
NEUTA

NUIP 1.033.678.873

Nombres
KAREN MARCELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
14 MAYO 1986

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
03 JUN 2004, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
25 JUL 2033

.00
028132468

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028132468615001<<<<<<<<<<
8605146F3307250COL1033678873<3
NEUTA<<KAREN<MARCELA<<<<<<<<<<



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

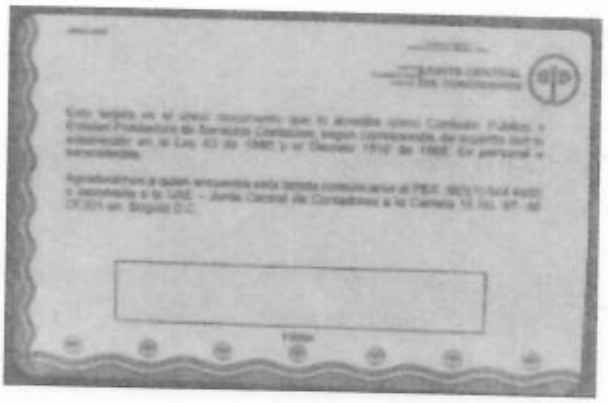
234162-T

KAREN MARCELA
NEUTA
C.C. 1033876875
RES. INSCRIPCION 887 DEL 03/11/2017
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

360515

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

256230



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900803292-5	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL PLAN	Kilometro 1MAS 800 VIA MADRID-PUENTE PIE	3228580212	talentohumano.sst@planetaesp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93535654	21/07/2026	88	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$326,409,460	$102,950,500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1,241,700	0		0		0	0	0	0	1,241,700	12
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	8,116,100	0		0		0	0	0	0	8,116,100	15
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	5,097,000	0		0		0	0	0	0	5,097,000	14
EPS010	EPS Sura	800088702-2	251,300	0		0		0	0	0	0	251,300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	3,992,500	0		0		0	0	0	0	3,992,500	38
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	504,100	0		0		0	0	0	0	504,100	6
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	70,100	0		0		0	0	0	0	70,100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	8,784,700	0	0	0	0	0	0		8,784,700	20
230301	Porvenir	800224808-6	25,056,100	0	0	167,800	167,800	0	0		25,391,700	45
231001	Colfondos	800227940-4	5,519,300	0	0	73,800	73,800	0	0		5,666,900	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	12,267,300	0	0	288,700	288,700	0	0		12,844,700	12

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14,376,800		0	0	14,376,800	0	0	14,376,800	0	0	143,768	14,376,800	88

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	12,872,900	0	0	12,872,900	88

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1,500,000	0	0	1,500,000	3
ICBF				
2,250,000	0	0	2,250,000	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	19,272,800	19,272,800
Pensión	4	52,678,000	52,678,000
Riesgos Laborales	1	14,376,800	14,376,800
CCF	1	12,872,900	12,872,900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	2,250,000	2,250,000
MEN	0	0	0
SENA	1	1,500,000	1,500,000
TOTALES	15	102,950,500	102,950,500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900803292-5	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL PLAN	Kilometro 1 MAS 800 VIA MADRID-PUENTE PIE	3228580212	talentohumano.sst@planetaesp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90535654	21/07/2026	68	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$326,409,460	$102,950,500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranjero	Colombiano	Cotiza Exterior	Exonerado	IRA	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80375508	BELTRAN BEJARANO JORGE ARNULFO	1	0			N																	PS-14	26,000,000	30	4,000,000	0	0	125,000	125,000	EPS008	25,000,000	30	3,125,000	14-11	25,000,000	30	1	130,500	CCF24	25,000,000	30	1,000,000	26,000,000	660,000	780,000	0	0
2	CC 1070133782	RODRIGUEZ RINCON OSCAR ORLANDO	1	0			S								X									230301	3,385,179	17	542,200	0	0	0	0	EPS017	3,385,179	17	135,600	14-11	3,385,179	17	5	235,900	CCF24	3,385,179	17	135,680	0	0	0	0	0
3	CC 1070133782	RODRIGUEZ RINCON OSCAR ORLANDO	1	0			S										X							230301	1,924,845	13	308,000	0	0	0	0	EPS017	1,924,845	13	77,000	14-11	1,924,845	13	5	0	CCF24	1,924,845	13	77,000	0	0	0	0	0
4	CC 11437026	OROZCO MURCIA LUIS ORLANDO	1	0			N																	PS-14	25,000,000	30	4,000,000	0	0	125,000	125,000	EPS008	25,000,000	30	3,125,000	14-11	25,000,000	30	4	1,087,500	CCF24	25,000,000	30	1,000,000	25,000,000	650,000	750,000	0	0
5	CC 1073165400	FLOREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN	1	0			S								X									231001	4,444,905	30	711,200	0	0	0	0	EPS010	4,444,905	30	177,800	14-11	4,444,905	30	5	309,400	CCF24	4,444,905	30	177,800	0	0	0	0	0
6	CC 39551447	CASTILLO QUIROGA SONIA CAROLINA	1	0			N																	230301	25,000,000	30	4,000,000	0	0	125,000	125,000	EPS008	25,000,000	30	3,125,000	14-11	25,000,000	30	1	130,500	CCF24	25,000,000	30	1,000,000	26,000,000	660,000	780,000	0	0
7	CC 11366043	LARA LEON JONNY XAVIER	1	0			S								X									230301	4,213,905	30	674,300	0	0	0	0	EPS017	4,213,905	30	168,600	14-11	4,213,905	30	4	263,300	CCF24	4,213,905	30	168,600	0	0	0	0	0
8	CC 80429104	PEÑA DURAN HECTOR MANUEL	1	0			S																	231001	1,640,667	26	263,500	0	0	0	0	EPS017	1,640,667	26	65,900	14-11	1,640,667	26	4	71,700	CCF24	1,640,667	26	65,900	0	0	0	0	0
9	CC 80429104	PEÑA DURAN HECTOR MANUEL	1	0			S										X							231001	295,249	4	47,300	0	0	0	0	EPS017	295,249	4	11,900	14-11	295,249	4	4	0	CCF24	295,249	4	11,900	0	0	0	0	0
10	CC 4103761	CORREA CORREA BENJAMIN	1	0			S																	PS-14	1,750,905	30	280,300	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
11	CC 1298438001	TELLEZ PEÑA JOHAN SEBASTIAN	1	0			S	X							X									230301	1,895,100	23	303,500	0	0	0	0	EPS017	1,895,106	23	75,800	14-11	1,895,106	23	4	82,500	CCF24	2,434,738	23	97,400	0	0	0	0	0
12	CC 1073178379	PEÑA BETANCOURT SANTIAGO	1	0			S								X									230201	1,881,427	30	301,100	0	0	0	0	EPS017	1,881,427	30	75,300	14-11	1,881,427	30	4	81,900	CCF24	1,881,427	30	75,300	0	0	0	0	0
13	CC 11029514	DUCUARA JUNCA JOSE ARMANDO	1	0			S								X									231001	2,030,905	30	325,000	0	0	0	0	EPS017	2,030,905	30	81,300	14-11	2,030,905	30	5	141,400	CCF24	2,030,905	30	81,300	0	0	0	0	0
14	CC 9728837	ARDILA ZULETA JOSE VICENTE	1	0			S								X									230201	1,356,061	20	217,000	0	0	0	0	EPS002	1,356,061	20	54,300	14-11	1,356,061	20	5	94,400	CCF24	1,356,061	20	54,300	0	0	0	0	0
15	CC 9728837	ARDILA ZULETA JOSE VICENTE	1	0			S										X							230201	735,455	10	117,700	0	0	0	0	EPS002	735,455	10	29,500	14-11	735,455	10	5	51,200	CCF24	735,455	10	29,500	0	0	0	0	0
16	CC 52717913	ALZATE RIVERA INGRID LISBETH	1	0			S								X									231001	7,320,674	30	1,171,400	0	0	35,700	35,700	EPS009	7,320,674	30	292,900	14-11	7,320,674	30	4	318,500	CCF24	7,320,674	30	292,900	0	0	0	0	0
17	CC 1015453306	BELTRAN NUÑEZ ANDRES FELIPE	1	0			S																	PS-14	2,300,000	30	368,000	0	0	0	0	EPS035	2,300,000	30	92,000	14-11	2,300,000	30	1	12,100	CCF24	2,300,000	30	92,000	0	0	0	0	0
18	CC 1073178642	CASTRO ALVARADO JHON JAIRO	1	0			S								X									230301	3,747,905	30	999,700	0	0	0	0	EPS017	3,747,905	30	150,000	14-11	3,747,905	30	5	260,900	CCF24	3,747,905	30	156,000	0	0	0	0	0
19	CC 1073159705	SANCHEZ SANCHEZ YONY ANDRES	1	0			S																	231001	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
20	CC 1073294341	TORRES SANCHEZ KAREN JULIETH	1	0			S																	230201	2,520,000	21	403,200	0	0	0	0	EPS008	2,520,000	21	100,800	14-11	2,520,000	21	1	13,200	CCF24	2,520,000	21	100,800	0	0	0	0	0
21	CC 1073294341	TORRES SANCHEZ KAREN JULIETH	1	0			S										X							230301	1,080,000	9	172,800	0	0	0	0	EPS008	1,080,000	9	43,200	14-11	1,080,000	9	1	0	CCF24	1,080,000	9	43,200	0	0	0	0	0
22	CC 91082507	ARCILA URREA MILTON ADRIANO	1	0			S								X									231001	2,464,084	30	392,700	0	0	0	0	EPS017	2,464,084	30	98,200	14-11	2,464,084	30	4	106,800	CCF24	2,464,084	30	98,200	0	0	0	0	0
23	CC 1022304652	CALLEJAS GACHA ALEXANDER	1	0			S								X									230201	5,422,905	30	867,700	0	0	0	0	EPS009	5,422,905	30	217,000	14-11	5,422,905	30	5	177,500	CCF24	5,422,905	30	217,000	0	0	0	0	0
24	CC 1073165679	PEDRAZA AMADO JOSE ALFONSO	1	0			S								X									231001	1,881,427	30	301,100	0	0	0	0	EPS002	1,881,427	30	75,300	14-11	1,881,427	30	5	131,000	CCF24	1,881,427	30	75,300	0	0	0	0	0
25	CC 1016090141	VARGAS AMORTEGUI JULIETH VANESSA	1	0			S	X																230301	900,000	9	144,000	0	0	0	0	EPS008	900,000	9	36,000	14-11	900,000	9	1	4,700	CCF24	3,162,500	9	126,500	0	0	0	0	0
26	CC 1073175684	APONTE BENAVIDES CARLOS ANTONIO	1	0			S								X									230301	4,569,905	30	725,600	0	0	0	0	EPS017	4,569,905	30	182,400	14-11	4,569,905	30	5	317,400	CCF24	4,569,905	30	182,400	0	0	0	0	0
27	CC 1070060742	OROZCO CERON JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	5,500,000	30	880,000	0	0	0	0	EPS008	5,500,000	30	220,000	14-11	5,500,000	30	5	382,800	CCF24	5,500,000	30	220,000	0	0	0	0	0
28	CC 1003899478	PEÑA PEÑA LEONARDO ESTEBAN	1	0			S								X									230201	2,471,979	30	395,600	0	0	0	0	EPS017	2,471,979	30	98,900	14-11	2,471,979	30	4	107,600	CCF24	2,471,979	30	98,900	0	0	0	0	0
29	CC 39560923	GAVIRIA MONTANEZ GENID VIVIANA	1	0			S								X									PS-14	7,734,018	30	1,237,800	0	0	35,700	35,700	EPS005	7,734,018	30	309,400	14-11	7,734,018	30	4	336,500	CCF24	7,734,018	30	309,400	0	0	0	0	0
30	CC 79185162	DURAN FERNANDEZ JAVIER	1	0			S																	230301	1,692,542	29	270,800	0	0	0	0	EPS017	1,692,542	29	67,800	14-11	1,692,542	29	4	73,700	CCF24	1,692,542	29	67,800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900803292-5	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL PLAN		Kilometro 1MAS 800 VIA MADRID-PUENTE PIE	3228580212	talentohumano.sst@planeteasp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			CUNDINAMARCA	MOSQUERA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93535854	21/07/2026	88	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$326,409,460	$102,950,500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exilio/as	Extranjero	Cónyuge, compañero/a	Dependiente	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ING	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Dire	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
31	CC 79186152	DURAN FERNANDEZ JAVIER	1	0			S											X						230301	98,364	1	9,400	0	0	0	0	EPS017	98,364	1	2,400	14-11	98,364	1	4	0	CCF24	98,364	1	2,400	0	0	0	0	0
32	CC 1033699577	ROJAS GUTIERREZ BRAYAN DANIEL	1	0			S							X										230301	3,078,905	30	492,700	0	0	0	0	EPS017	3,078,905	30	123,200	14-11	3,078,905	30	5	214,300	CCF24	3,078,905	30	123,200	0	0	0	0	0
33	CC 1074414882	MARTINEZ CHITIVA YAIR EDUARDO	1	0			S							X										230301	4,873,905	30	779,500	0	0	0	0	EPS017	4,873,905	30	195,000	14-11	4,873,905	30	5	339,300	CCF24	4,873,905	30	195,000	0	0	0	0	0
34	CC 1000076882	ORTIZ CASTILLO VALENTINA	1	0			S																	230201	2,650,000	30	424,000	0	0	0	0	EPS005	2,650,000	30	106,000	14-11	2,650,000	30	1	13,500	CCF24	2,650,000	30	106,000	0	0	0	0	0
35	CC 65526433	REINOSO MENDOZA IGLDA NOHORA	1	0			S																	230301	992,190	17	158,800	0	0	0	0	EPS017	992,190	17	39,700	14-11	992,190	17	5	69,100	CCF24	992,190	17	39,700	0	0	0	0	0
36	CC 65526433	REINOSO MENDOZA IGLDA NOHORA	1	0			S											X						230301	758,726	13	121,400	0	0	0	0	EPS017	758,726	13	30,400	14-11	758,726	13	5	0	CCF24	758,726	13	30,400	0	0	0	0	0
37	CC 1002039946	PEREZ JIMENEZ ALFONSO RAFAEL	1	0			S																	25-14	2,700,000	30	432,000	0	0	0	0	EPS017	2,700,000	30	108,000	14-11	2,700,000	30	1	189,000	CCF24	2,700,000	30	108,000	0	0	0	0	0
38	CC 1003626210	RODRIGUEZ RINCON EDUWARD CAMILO	1	0			S																	230201	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS005	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	1	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0
39	CC 1038460147	SOTO CHOCONTA DIEGO ARMANDO	1	0			S																	230301	3,150,000	30	504,000	0	0	0	0	EPS008	3,150,000	30	126,000	14-11	3,150,000	30	5	219,300	CCF24	3,150,000	30	126,000	0	0	0	0	0
40	CC 1073428389	OCHOA CACERES LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	2,467,000	30	394,800	0	0	0	0	EPS017	2,467,000	30	98,700	14-11	2,467,000	30	4	197,400	CCF24	2,467,000	30	98,700	0	0	0	0	0
41	CC 1014263734	SARMIENTO MORA YESENIER PAOLA	1	0			S							X										230301	8,545,762	30	1,367,400	0	0	42,800	42,800	EPS008	8,545,762	30	341,900	14-11	8,545,762	31	4	371,600	CCF24	8,545,762	30	341,900	0	0	0	0	0
42	CC 1073426686	GOMEZ ALARCON JORGE FERNEY	1	0			S																	231001	408,545	7	65,400	0	0	0	0	EPS017	408,545	7	16,400	14-11	408,545	7	8	28,500	CCF24	408,545	7	16,400	0	0	0	0	0
43	CC 1073426686	GOMEZ ALARCON JORGE FERNEY	1	0			S								X									231001	1,342,361	23	214,800	0	0	0	0	EPS017	1,342,361	23	53,700	14-11	1,342,361	23	5	0	CCF24	1,342,361	23	0	0	0	0	0	0
44	CC 79993827	GUERRERO PINANQUE DAVID LEONARDO	1	0			S																	230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS002	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0
45	CC 80517271	GUZMAN GUTIERREZ WILSON HENRY	1	0			S							X										230301	1,909,023	30	305,500	0	0	0	0	EPS017	1,909,023	30	76,400	14-11	1,909,023	30	5	132,900	CCF24	1,909,023	30	76,400	0	0	0	0	0
46	CC 1073168880	TELLEZ PEÑA LAURA MALLERLY	1	0			S																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
47	CC 80401073	AYALA VASQUEZ HECTOR	1	0			S							X										25-14	2,111,818	30	337,900	0	0	0	0	EPS002	2,111,818	30	84,500	14-11	2,111,818	30	5	147,000	CCF24	2,111,818	30	84,500	0	0	0	0	0
48	CC 11445709	CASTAÑO OSPINA JORGE HERNAN	1	0			S							X										230201	2,380,231	19	382,500	0	0	0	0	EPS005	2,380,231	19	95,700	14-11	2,380,231	19	5	166,400	CCF24	2,380,231	19	95,700	0	0	0	0	0
49	CC 11445709	CASTAÑO OSPINA JORGE HERNAN	1	0			S											X						230201	1,416,626	11	226,700	0	0	0	0	EPS005	1,416,626	11	56,700	14-11	1,416,626	11	5	0	CCF24	1,416,626	11	56,700	0	0	0	0	0
50	CC 1012355349	PUENTES QUINTANA YELITZA	1	0			S							X										231001	7,414,142	30	1,186,300	0	0	37,100	37,100	EPS005	7,414,142	30	296,600	14-11	7,414,142	30	4	322,600	CCF24	7,414,142	30	296,600	0	0	0	0	0
51	CC 1193569367	TELLEZ PEÑA MEYDER CAMILO	1	0			S																	230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS037	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0
52	CC 1012104488	LEON HERNANDEZ MARIA PAULA	1	0			S																	230301	2,220,000	30	355,200	0	0	0	0	EPS008	2,220,000	30	88,800	14-11	2,220,000	30	1	11,600	CCF24	2,220,000	30	88,800	0	0	0	0	0
53	CC 1128624171	TABORDA LOPEZ HEBER DARIO	1	0			S							X										230201	3,023,451	26	483,800	0	0	0	0	EPS017	3,023,451	26	121,000	14-11	3,023,451	26	5	210,500	CCF24	3,023,451	26	121,000	0	0	0	0	0
54	CC 1128624171	TABORDA LOPEZ HEBER DARIO	1	0			S											X						230201	501,987	4	80,400	0	0	0	0	EPS017	501,987	4	20,100	14-11	501,987	4	5	0	CCF24	501,987	4	20,100	0	0	0	0	0
55	CC 7255029	NARVAEZ GERALDO JOSE ALCIDES	1	0			S							X										230301	3,453,905	30	552,700	0	0	0	0	EPS008	3,453,905	30	138,200	14-11	3,453,905	30	5	240,400	CCF24	3,453,905	30	138,200	0	0	0	0	0
56	CC 1073168332	SUESCUN BARRERA FREDY ALEXIS	1	0			S																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	5	121,900	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
57	CC 1000546886	CORONADO MACANA JONNY LEONARDO	1	0			S							X										230301	3,556,451	26	569,400	0	0	0	0	EPS002	3,556,451	26	142,400	14-11	3,556,451	26	5	247,700	CCF24	3,556,451	26	142,400	0	0	0	0	0
58	CC 1000546886	CORONADO MACANA JONNY LEONARDO	1	0			S											X						230301	502,210	4	80,400	0	0	0	0	EPS002	502,210	4	20,100	14-11	502,210	4	5	0	CCF24	502,210	4	20,100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacioné el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.
AL CONTRATO 087 DE 2024

A los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.635.354 de Tunja, actuando en calidad de Gerente y Representante legal de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** con **NIT. 900-124.654-4**, Sociedad Anónima descentralizada del nivel Municipal, **EDUARD EDWIN POVEDA AGUILLÓN**, **TECNICO DE ASEO** de **EMSERCOTA S.A. E.S.P.,** como supervisor del contrato y **PLANETA S.A.S. E.S.P.,** identificada con NIT.: No. 900.803.292-5, Representada legalmente por el señor **JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO,** identificado con Cedula de Ciudadanía 80.375.598 de Gacheta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de terminar y liquidar de forma bilateral el **CONTRATO No. 087 DE 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, EMSERCOTA S.A. E.S.P.

El supervisor del contrato presentó informe final de supervisión, el cual es la base y sustento para la presente liquidación y hace parte integral de la misma, en el cual se muestra el estado del contrato a liquidar, así:

1. GENERALIDADES

CONTRATISTA	PLANETA S.A.S. E.S.P.
NIT.	900.803.292-5
REPRESENTNATE LEGAL	JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO
C.C.	80.375.598 DE GACHETA
CONTRATO No.	087 DEL 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE AGOSTO DEL 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DE LAS RUTAS SELECTIVAS Y RESIDUOS DE PODA DE CÉSPED Y ARBOLES, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE COTA, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-589-2024.
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($34.643.720) M/CTE.
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($34.643.720) M/CTE
PLAZO	DEL 22 DE AGOSTO AL 19 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGAS	DEL 20 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO TOTAL	DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2024

SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EDUARD EDWIN POVEDA AGUILLÓN

2. ESTADO DE GARANTÍAS.

Durante la ejecución del contrato, el contratista constituyó las siguientes garantías para amparar el cumplimiento de sus obligaciones:

NO. PÓLIZA	No. ANEXO	AMPAROS	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
14-45-101113868	Anexo 1	Cumplimiento	08/08/2024	19/02/2025	$3.464.372
		Salarios y Prestaciones Sociales	08/08/2024	19/10/2027	$6.928.744
		Calidad del servicio	08/08/2024	19/04/2025	$6.928.744
14-40-101066618	Anexo 1	Predios, Labores y Operaciones	08/08/2024	19/10/2024	$6.928.744
14-45-101113868	Anexo 2 Prórroga	Cumplimiento	08/08/2024	30/04/2025	$3.464.372
		Salarios y Prestaciones Sociales	08/08/2024	31/12/2027	$6.928.744
		Calidad del servicio	08/08/2024	30/06/2025	$6.928.744
14-40-101066618	Anexo 2 Prórroga	Predios, Labores y Operaciones	08/08/2024	31/12/2024	$6.928.744

3. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

En la ejecución del contrato se realizaron las siguientes apropiaciones presupuestales:

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
Disponibilidad presupuestal (CDP) inicial	01/08/2024	2024000219	$34.643.720
Registro presupuestal (RP) inicial	08/08/2024	2024000208	$34.643.720
Disponibilidad presupuestal (CDP) adición/prórroga	N/A	N/A	N/A
Registro presupuestal (RP) adición/prórroga	N/A	N/A	N/A

4. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con el balance financiero presentado por el supervisor, se tiene:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del Contrato.	$34.643.720
Adiciones	$ 0
Valor total del Contrato	$34.643.720
Valor Ejecutado	$7.570.650
Valor pagado en Actas parciales	$7.570.650
Valor pendiente de pago al contratista	$ 0
Saldo a favor de la Empresa	$27.073.070
Porcentaje de ejecución financiera	21.9 %

5. CONSIDERACIONES

Que, de acuerdo con las certificaciones expedidas por la Supervisión del Contrato, e informe final, EL CONTRATISTA refleja haber dado cumplimiento a las obligaciones que conforman el objeto contractual en referencia.

Que el Supervisor del Contrato deja constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

EL CONTRATISTA manifiesta que EMSERCOTA S.A. E.S.P. ha cumplido con sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma, en relación con el Contrato 087-2024.

Que La suscripción del presente acto **NO** exime a EL CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del Contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del Contrato.

El Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P. suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista.

Que por lo tanto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: LIQUIDAR de común acuerdo y en forma definitiva el Contrato No. 087 DE 2024, suscrito por los arriba firmantes, en las condiciones plasmadas en la presente acta.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en el balance

financiero (Si aplica), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

TERCERO: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a **EMSERCOTA S.A. E.S.P.,** y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones realizadas durante la ejecución del Contrato.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Cota Cundinamarca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024.

EDUARD EDWIN POVEDA AGUILLÓN
Técnico de Aseo
Supervisor

JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO
C.C. 80.375.598 de Gacheta
Representante Legal
PLANETA S.A.S. E.S.P.
NIT.: 900.803.292-5

ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente y Representante Legal
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Daniel Ayala – Profesional Jurídico PGIRS – EMSERCOTA S.A. E.S.P.	
REVISÓ	Aida Pardo – Subgerente Corporativa EMSERCOTA S.A. E.S.P.	

COM 129	/2026

Madrid Cundinamarca

Señores
EMSERCOTA S A ESP
NIT: 900124654

Asunto: Exclusividad en el transporte de residuos y materiales

Cordial saludo,

PLANETA S.A.S. E.S.P. garantiza que los residuos y materiales transportados en cada servicio corresponden exclusivamente al cliente contratante. En ningún momento se realiza la recolección, mezcla o transporte simultáneo de residuos o materiales provenientes de otros clientes durante el mismo recorrido.

Asimismo, se garantiza que la cantidad de residuos o materiales reportada y certificada corresponde únicamente a la recolectada en las instalaciones del cliente, asegurando la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la información entregada.

Como soportes validar los manifiestos en la plataforma Grinclic.

Ingrid Álzate



Ejecutiva comercial
Celular: 3204572076

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO

IDENTIFICADO CON C.C x C.E T.I. N° 80.375.598 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA | Departamento CUNDINAMARCA | Municipio MOSQUERA

Dirección CRA 14A 13-27S HACIENDA ALCALA SUSE TORRE 6 402 | Teléfonos 30 4987365

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
POMPILIO ALFONSO BELTRAN	C.C 80375298	PADRE
JULIO CESAR BELTRAN BEJARANO	C.C 80375672	HEREMANO
NELSON VICTOR BELTRAN BEJARANO	C.C 80375045	HERMANO
HERCEL ALFONSO BELTRAN BEJARANO	C.C 80375298	HERMANO
ANDRES FELIPE BELTRAN NUÑEZ	C.C 1015463306	HIJO
MARIA ISABELA BELTRAN NUÑEZ	T.I 1.014.980.118	HIJA

DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122 INCISO 3°. DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	232.400.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	22.706.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	98.277.000
	$ 353.385.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA SA	AHORROS	550469415089922	AV EL DORADO	$ 108.364.395
BANCO CAJA SOCIAL SA	AHORROS	24128024624	MOSQUERA	$ -
BANCO CAJA SOCIAL SA	AHORROS	26500943407	MOSQUERA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CAMIONETA	PLACA EDY 919	$ 80.000.000
APARTAMENTO	TORRE 6 402	$ 250.000.000
CAMION	PLACA TTM 716	$ 330.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DAVIVIENDA SA	CREDITO LIBRE INVERSION	$ 35.907.083
BANCO DAVIVIENDA SA	CARTERA ORDINARIA	$ 608.635.175

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP	ACCIONISTA
COMERCIALIZADORA YOJOO S.A.S	ACCIONISTA

c) En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
JAZMIN JULIET NUÑEZ MARTIN	C.C. X C.E. T.I.	52.147.163

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
TRANSPORTE DE CARGA	PROPIETARIO DE AUTOMOTOR

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Madrid- Cundinamarca – JULIO 30-2026
CIUDAD Y FECHA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MADRID, CUNDINAMARCA, 22/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP** con NIT **900.803.292-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 463369998463

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Emsercota S.A.	CARTA DE VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
	Versión: 1	GJUCT-MN 01 F-8
	Fecha: 21 de Febrero de 2025	Página 1 de 1

Cota, Cundinamarca, 10 de 08 de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Cota, Cundinamarca

Yo , JORGE ARNULFO BELTRAN BEJARANO declaro bajo la Gravedad de Juramento, que toda la información que remito para la eventual celebración de un Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUADA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DE LAS RUTAS SELECTIVAS Y RESIDUOS DE PODA DE CÉSPED Y ARBOLES, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE COTA, EJECUTADO BAJO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-1173-2026."; cuenta con toda la veracidad.

Asumo total responsabilidad frente a la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P cuando la información suministrada sea falsa o contraria a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Firma: _____

Nombre: Jorge A Beltran Bejarano

Cédula de Ciudadanía No: 80375595